	FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN		VERSIÓN	2 Versión
	CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261 FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017 FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023		PAGINA	Página 1 de 6

EVALUACIÓN INDUCCIÓN

FECHA:	27/01/2024
NOMBRE:	Natalia Lindes Calderón
CARGO:	Enfermera con Entrenamiento en Oncología.

REINDUCCIÓN

1.Cuál es la MISIÓN de la Unidad oncológica Surcolombiana S.A.S.

- 012 ✓
- a) La Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S., en el 2025 será reconocida mediante certificaciones de estándares internacionales como la IPS con el mejor modelo de prestación integral de servicios, involucrando procesos de docencia e investigación para pacientes con cáncer, patologías hematológicas y otras de alta complejidad del surcolombiano; con niveles superiores de calidad.
 - ☒ b) Somos una Institución prestadora de servicios de salud, enfocados en la promoción de la salud, prevención, detección temprana, tratamiento y paliación para pacientes con Cáncer y atención de patologías hematológicas y otras de alta complejidad del Sur Colombiano. Contamos con recursos y tecnología acordes para la prestación de servicios humanizados y seguros, destinados a satisfacer las necesidades de los usuarios, con altos niveles de calidad.
 - c) La Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S., se compromete con la prestación de servicios de salud humanizados y seguros, a los pacientes con Cáncer y patologías hematológicas del Sur Colombiano; con talento humano altamente calificado y tecnología de punta, cumpliendo estándares superiores de calidad y los requisitos aplicables, generando siempre procesos de mejora continua para lograr la satisfacción de nuestros usuarios.

2. Responda si es verdadero o falso V (X) F ()

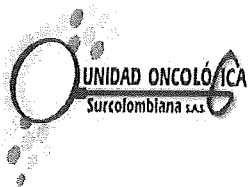
En el Modelo De Prestación De Servicios están incluidas las siguientes características:

Atención Intramural (Detección temprana, Tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), Enfoque de riesgo, Alta resolución, según el plan de beneficios, Seguridad en la atención, Pertinencia y continuidad en la atención.

012 ✓ **3. Indique cuales son los valores corporativos de la Unidad Oncológica Surcolombiana SAS.:**

- a) Eficiencia, Calidad, Autonomía, Responsabilidad Social, Justicia.
- b) Respeto, Amabilidad, Atención al usuario, cordialidad.
- ☒ c) Lealtad, Tolerancia, Bondad, Honestidad, Perseverancia, Respeto.
- d) Respeto, Eficiencia, Autonomía, bondad, Calidad.

AJUSTADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Erika Geraldine Chavarro Fierro Auxiliar de Recursos Humanos	Ruby Yadira Vivas Arteaga Líder de Recursos Humanos	Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente



FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN

CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261
FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017
FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023

VERSIÓN

2 Versión

PAGINA

Página 2 de 6

- 012/ ✓ 4. Cuáles son los momentos claves del SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ALUSUARIO (SIAU)
- ☒ a) Admisión, Atención al paciente, Seguimientos al paciente; Egresos del paciente.
 - ☒ b) Atención al usuario, agendamiento de citas, seguimiento al paciente.
 - ☒ c) Recepcionar todas las PQRS, Registrar datos requeridos por los usuarios para la apertura de historia clínica, Realizar llamadas de seguimiento a los usuarios.
 - ☒ d) Ninguna de las anteriores.
- 012/ ✓ 5. ¿Cuál es el objetivo de medición de la tasa de satisfacción global en la Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S.?
- ☒ a) Saber que piensan los usuarios de los empleados de la unidad.
 - ☒ b) Conocer el número de usuarios satisfechos con la atención recibida en los servicios ofertados por la unidad.
 - ☒ c) Tener conocimiento de lo que piensen los usuarios de los especialistas.
 - ☒ d) Todas las anteriores.
- 012/ ✓ 6. Frente a una PQRS-F (Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia) ¿El tiempo que se tiene para dar respuesta es?
- ☒ a) 15 días.
 - ☒ b) 10 días hábiles.
 - ☒ c) Depende de la clasificación.
 - ☒ d) 15 días hábiles.
- 012/ ✓ 7. ¿Cuáles son los documentos que debe presentar un usuario para solicitud de consulta por primera vez en la unidad?
- ☒ a) Documento de identidad (original o copia), Remisión o evoluciones médicas donde se denote la necesidad del servicio solicitado.
 - ☒ b) Autorización para la consulta según EAPB.
 - ☒ c) Reporte de patología, Reportes de laboratorios o exámenes diagnósticos.
 - ☒ d) Todas las anteriores.
- 012/ ✓ 8. ¿Cuál es el Nombre del SOFTWARE que tiene la Unidad Oncológica Surcolombiana?
- ☒ a) SIISA.
 - ☒ b) SAHICO.
- 012/ ✓ 9. Responda si es verdadero o falso: La Unidad Oncológica Surcolombiana cuenta con una página Web. V ☒ F ☒

AJUSTADO POR:

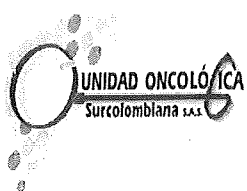
Erika Geraldine Chavarro Fierro
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISADO POR:

Ruby Yadira Vivas Arteaga
Líder de Recursos Humanos

APROBADO POR:

Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela
Gerente

	FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN		VERSIÓN	2 Versión
	CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261 FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017 FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023		PAGINA	Página 3 de 6

10. La Política de calidad de la Unidad Oncológica Surcolombiana, incluye en su redacción:

- 012/ ✓
- a) Compromiso con la prestación de servicios humanizados y seguros.
 - b) Generando siempre procesos de mejora continua.
 - c) Lograr rentabilidad financiera.
 - ☒ A y b son correctas.

11. Los objetivos de calidad en la Unidad Oncológica Surcolombiana cumplen con:

- 012/ ✓
- ☒ a) Ser coherentes con la política de calidad, ser medibles y objeto de seguimiento en comité de calidad.
 - b) Nunca deben ser actualizados.
 - c) NO deben ser socializados a todo el personal.
 - d) Todas las anteriores.

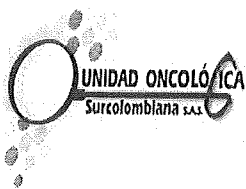
12. Evento adverso se define como:

- 012/ ✓
- a) Lesiones voluntarias que ocurren durante la atención en salud y que pueden conducir a la muerte, la incapacidad o al deterioro en el estado de salud del paciente.
 - b) Evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño.
 - ☒ c) Lesiones involuntarias que ocurren durante la atención en salud, y que pueden conducir a la muerte, la incapacidad o al deterioro en el estado de salud del paciente.
 - d) Ninguna de las anteriores.

13. Según la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo la Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S. se compromete a:

- 012/ ✓
- a) Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
 - b) Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
 - c) Prevenir accidentes y enfermedades laborales, mediante la promoción de prácticas de trabajo seguro en todas las áreas de la Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S.
 - ☒ d) Todas las anteriores.

AJUSTADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Erika Geraldine Chavarro Fierro Auxiliar de Recursos Humanos	Ruby Yadira Vivas Arteaga Líder de Recursos Humanos	Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente



FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN

CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261
FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017
FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023

VERSIÓN

2 Versión

PAGINA

Página 4 de 6

14. Relaciones los siguientes conceptos con definiciones según corresponda:

012 ✓
SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO (SG-SST)

Son todas las actividades planeadas, cuyo objetivo es: anticipar, reconocer, evaluar y controlar Riesgos que puedan afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de un proceso lógico por etapas, basado en la mejora continua que incluye la política de la organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoria y acciones de mejora.

ACCIDENTE DE TRABAJO

La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

ENFERMEDAD LABORAL

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la Muerte.

012 ✓
15. Seleccione los tipos de Riesgos Laborales correctos.

- ☒ a) Riesgos físicos, Riesgos químicos, Riesgos biológicos, Riesgos psicosociales, Riesgos ergonómicos, Riesgos mecánicos, Riesgo Locativo Riesgo Ambiental, Riesgo Vial.
- b) Riesgo de caída, Riesgo de iluminación, Riesgo de accidente de tránsito.
- c) Posturas incorrectas, puestos de trabajo en mal estado, estrés, espacios confinados.
- d) Ninguna de las anteriores.

AJUSTADO POR:

Erika Geraldine Chavarro Fierro
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISADO POR:

Ruby Yadira Vivas Arteaga
Líder de Recursos Humanos

APROBADO POR:

Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela
Gerente



FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN

VERSIÓN

2 Versión

CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261
FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017
FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023

PAGINA

Página 5 de 6

16/ ¿Qué significa COPASST?

- 012/ ✓
- ☒ a) Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
 - ☒ b) Comité de Higiene y seguridad Industrial.
 - ☒ c) Ninguna de las anteriores.

17. De acuerdo a la normatividad vigente aplicable a la Gestión de residuos hospitalarios generados en la atención en salud, son obligaciones de la Unidad Oncológica:

- 012/ ✓
- ☒ a) Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente en relación a los residuos.
 - ☒ b) Capacitar al personal encargado de la gestión integral de los residuos generados, con el fin de prevenir o reducir el riesgo que los residuos representan para la salud y el ambiente.
 - ☒ c) Garantizar adecuada disposición final los residuos mediante un contratista idóneo.
 - ☒ d) Todas las anteriores.
 - ☒ e) Solo a y b son correctas.

18. Son residuos clasificados como residuos orgánicos aprovechables y se desechan en caneca de color verde:

- 012/ ✓
- ☒ a) Empaques de paquetes de comida
 - ☒ b) Papel arrugado no apto para reciclaje
 - ☒ c) Restos de alimentos
 - ☒ d) Todas las anteriores

19. Entre los posibles eventos adversos identificados por la Unidad Oncológica Surcolombiana para gestionar, se encuentran:

- 012/ ✓
- ☒ a) Caída desde cualquier lugar, flebitis, lesión en piel.
 - ☒ b) Escaras o úlceras de presión, identificación incorrecta del paciente, complicaciones quirúrgicas
 - ☒ c) Cancelación de procedimientos e inatenciones por causas institucionales, error en entrega resultados.
 - ☒ d) Ninguna de las anteriores
 - ☒ e) A y C son correctas

20. El responsable para aprobación de solicitudes de permisos cuando es superior a una jornada laboral lo aprueba.

- 012/ ✓
- ☒ a) Gerencia
 - ☒ b) Dirección Medica
 - ☒ c) Líder Administrativa
 - ☒ d) Ninguna de las anteriores

AJUSTADO POR:

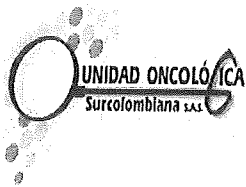
Erika Geraldine Chavarro Fierro
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISADO POR:

Ruby Yadira Vivas Arteaga
Líder de Recursos Humanos

APROBADO POR:

Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela
Gerente



FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN

CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261
FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017
FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023

VERSIÓN

2 Versión

PAGINA

Página 6 de 6

21. Responda si es verdadero o falso V () ~~F ()~~ ✓ 0,2

Por ley se otorga ciertos permisos para que el trabajador se ausente de sus funciones; entre estos está: Licencia por maternidad, Licencia por grave calamidad doméstica, Licencia por luto, Licencia para entierro de compañeros, Licencia para ejercer el derecho al voto y participar como jurado de votación.

22. Responda si es verdadero o falso V () ~~F ()~~ ✓ 0,2

Los Permisos Personales por más de un (1) día. Son Cualquier otro tipo de permiso de carácter personal y que no se encuentre en ninguna de las circunstancias descritas en el RIT, deberá ser solicitado por escrito, con quince (15) días de anticipación, cuya autorización responderá a la voluntad de EL EMPLEADOR en su otorgamiento o no, y a las necesidades del servicio de la Unidad, teniendo en cuenta el servicio de salud que presta. Se aplicará el procedimiento descrito en el documento SGC-ARH-INT-41 INSTRUCTIVO SOLITUD DE PERMISOS.

23. ¿Cuál es el nombre del gerente y de su jefe inmediato?

Angela Cristina Gutierrez Valenzuela.
Blanca Cecilia Lopez Hernandez.

24. ¿Cuál es el cargo que se le ha asignado?

Enfermera con Entrenamiento en Oncología.

24. ¿A qué proceso pertenece?

Apoyo y Complementación Terapéutica: Administración de medicamentos
Oncológicos y/o tratamientos especiales.

RESULTADO:

5.0

OBSERVACIONES:

EVALUADOR:

RUBY YADIRA VIVAS ARTEAGA - LIDER DE RECURSOS HUMANOS

AJUSTADO POR:

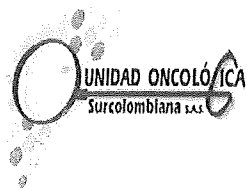
Erika Geraldine Chavarro Fierro
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISADO POR:

Ruby Yadira Vivas Arteaga
Líder de Recursos Humanos

APROBADO POR:

Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela
Gerente



FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN

CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261
FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017
FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023

VERSIÓN

2 Versión

PAGINA

Página 1 de 6

EVALUACIÓN INDUCCIÓN

FECHA:	27/01/2024
NOMBRE:	Julian David Gutierrez Montealegre
CARGO:	Analista de Contabilidad

REINDUCCIÓN

1.Cuál es la MISIÓN de la Unidad oncológica Surcolombiana S.A.S.

- 0,2 ✓
- a) La Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S., en el 2025 será reconocida mediante certificaciones de estándares internacionales como la IPS con el mejor modelo de prestación integral de servicios, involucrando procesos de docencia e investigación para pacientes con cáncer, patologías hematológicas y otras de alta complejidad del surcolombiano; con niveles superiores de calidad.
 - b) Somos una Institución prestadora de servicios de salud, enfocados en la promoción de la salud, prevención, detección temprana, tratamiento y paliación para pacientes con Cáncer y atención de patologías hematológicas y otras de alta complejidad del Sur Colombiano. Contamos con recursos y tecnología acordes para la prestación de servicios humanizados y seguros, destinados a satisfacer las necesidades de los usuarios, con altos niveles de calidad.
 - c) La Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S., se compromete con la prestación de servicios de salud humanizados y seguros, a los pacientes con Cáncer y patologías hematológicas del Sur Colombiano; con talento humano altamente calificado y tecnología de punta, cumpliendo estándares superiores de calidad y los requisitos aplicables, generando siempre procesos de mejora continua para lograr la satisfacción de nuestros usuarios.

2. Responda si es verdadero o falso V (x) F ()

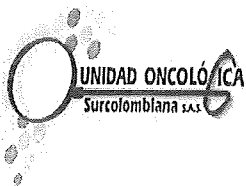
En el Modelo De Prestación De Servicios están incluidas las siguientes características:

Atención Intramural (Detección temprana, Tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), Enfoque de riesgo, Alta resolución, según el plan de beneficios, Seguridad en la atención, Pertinencia y continuidad en la atención.

3. Indique cuales son los valores corporativos de la Unidad Oncológica Surcolombiana SAS.:

- 0,2 ✓
- a) Eficiencia, Calidad, Autonomía, Responsabilidad Social, Justicia.
 - b) Respeto, Amabilidad, Atención al usuario, cordialidad.
 - c) Lealtad, Tolerancia, Bondad, Honestidad, Perseverancia, Respeto.
 - d) Respeto, Eficiencia, Autonomía, bondad, Calidad.

AJUSTADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Erika Geraldine Chavarro Fierro Auxiliar de Recursos Humanos	Ruby Yadira Vivas Arteaga Líder de Recursos Humanos	Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente



FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN

CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261
FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017
FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023

VERSIÓN

2 Versión

PAGINA

Página 2 de 6

- 012/ ✓ 4. Cuáles son los momentos claves del SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ALUSUARIO (SIAU)
- a) Admisión, Atención al paciente, Seguimientos al paciente; Egresos del paciente.
 - b) Atención al usuario, agendamiento de citas, seguimiento al paciente.
 - c) Recepcionar todas las PQRS, Registrar datos requeridos por los usuarios para la apertura de historia clínica, Realizar llamadas de seguimiento a los usuarios.
 - d) Ninguna de las anteriores.
- 010 X 5. ¿Cuál es el objetivo de medición de la tasa de satisfacción global en la Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S.?
- a) Saber que piensan los usuarios de los empleados de la unidad.
 - b) Conocer el número de usuarios satisfechos con la atención recibida en los servicios ofertados por la unidad.
 - c) Tener conocimiento de lo que piensen los usuarios de los especialistas.
 - d) Todas las anteriores.
- 012/ ✓ 6. Frente a una PQRS-F (Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia) ¿El tiempo que se tiene para dar respuesta es?
- a) 15 días.
 - b) 10 días hábiles.
 - c) Depende de la clasificación.
 - d) 15 días hábiles.
- 012/ ✓ 7. ¿Cuáles son los documentos que debe presentar un usuario para solicitud de consulta por primera vez en la unidad?
- a) Documento de identidad (original o copia), Remisión o evoluciones médicas donde se denote la necesidad del servicio solicitado.
 - b) Autorización para la consulta según EAPB.
 - c) Reporte de patología, Reportes de laboratorios o exámenes diagnósticos.
 - d) Todas las anteriores.
- 012/ ✓ 8. ¿Cuál es el Nombre del SOFTWARE que tiene la Unidad Oncológica Surcolombiana?
- a) SIISA.
 - b) SAHICO.
- 012/ ✓ 9. Responda si es verdadero o falso: La Unidad Oncológica Surcolombiana cuenta con una página Web. V (x) F ()

AJUSTADO POR:

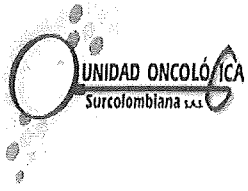
Erika Geraldine Chavarro Fierro
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISADO POR:

Ruby Yadira Vivas Arteaga
Líder de Recursos Humanos

APROBADO POR:

Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela
Gerente

			
	FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261 FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017 FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023	VERSIÓN	2 Versión
		PAGINA	Página 3 de 6

10. La Política de calidad de la Unidad Oncológica Surcolombiana, incluye en su redacción:

- 012/ ✓
- a) Compromiso con la prestación de servicios humanizados y seguros.
 - b) Generando siempre procesos de mejora continua.
 - c) Lograr rentabilidad financiera.
 - Ⓓ A y b son correctas.

11. Los objetivos de calidad en la Unidad Oncológica Surcolombiana cumplen con:

- 012/ ✓
- Ⓐ Ser coherentes con la política de calidad, ser medibles y objeto de seguimiento en comité de calidad.
 - b) Nunca deben ser actualizados.
 - c) NO deben ser socializados a todo el personal.
 - d) Todas las anteriores.

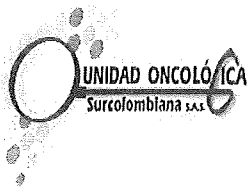
12. Evento adverso se define como:

- 012/ ✓
- a) Lesiones voluntarias que ocurren durante la atención en salud y que pueden conducir a la muerte, la incapacidad o al deterioro en el estado de salud del paciente.
 - b) Evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño.
 - Ⓒ Lesiones involuntarias que ocurren durante la atención en salud, y que pueden conducir a la muerte, la incapacidad o al deterioro en el estado de salud del paciente.
 - d) Ninguna de las anteriores.

13. Según la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo la Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S. se compromete a:

- 012/ ✓
- a) Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
 - b) Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
 - c) Prevenir accidentes y enfermedades laborales, mediante la promoción de prácticas de trabajo seguro en todas las áreas de la Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S.
 - Ⓓ Todas las anteriores.

AJUSTADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Erika Geraldine Chavarro Fierro Auxiliar de Recursos Humanos	Ruby Yadira Vivas Arteaga Líder de Recursos Humanos	Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente



FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN

CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261
FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017
FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023

VERSIÓN

2 Versión

PAGINA

Página 4 de 6

14. Relaciones los siguientes conceptos con definiciones según corresponda:

012 ✓

SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO (SG-SST)

Son todas las actividades planeadas, cuyo objetivo es: anticipar, reconocer, evaluar y controlar Riesgos que puedan afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de un proceso lógico por etapas, basado en la mejora continua que incluye la política de la organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoria y acciones de mejora.

ACCIDENTE DE TRABAJO

La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

ENFERMEDAD LABORAL

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la Muerte.

012 ✓

15. Seleccione los tipos de Riesgos Laborales correctos.

- a) Riesgos físicos, Riesgos químicos, Riesgos biológicos, Riesgos psicosociales, Riesgos ergonómicos, Riesgos mecánicos, Riesgo Locativo Riesgo Ambiental, Riesgo Vial.
- b) Riesgo de caída, Riesgo de iluminación, Riesgo de accidente de tránsito.
- c) Posturas incorrectas, puestos de trabajo en mal estado, estrés, espacios confinados.
- d) Ninguna de las anteriores.

AJUSTADO POR:

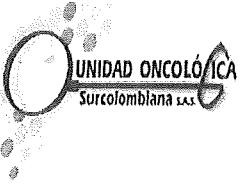
Erika Geraldine Chavarro Fierro
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISADO POR:

Ruby Yadira Vivas Arteaga
Líder de Recursos Humanos

APROBADO POR:

Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela
Gerente

	FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN		
CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261 FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017 FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023		VERSIÓN	2 Versión
PAGINA			Página 5 de 6

16. ¿Qué significa COPASST?

- 012 ✓
- a) Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
 - b) Comité de Higiene y seguridad Industrial.
 - c) Ninguna de las anteriores.

17. De acuerdo a la normatividad vigente aplicable a la Gestión de residuos hospitalarios generados en la atención en salud, son obligaciones de la Unidad Oncológica:

- 012 ✓
- a) Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente en relación a los residuos.
 - b) Capacitar al personal encargado de la gestión integral de los residuos generados, con el fin de prevenir o reducir el riesgo que los residuos representan para la salud y el ambiente.
 - c) Garantizar adecuada disposición final los residuos mediante un contratista idóneo.
 - d) Todas las anteriores.
 - e) Solo a y b son correctas.

18. Son residuos clasificados como residuos orgánicos aprovechables y se desechan en caneca de color verde:

- 012 ✓
- a) Empaques de paquetes de comida
 - b) Papel arrugado no apto para reciclaje
 - c) Restos de alimentos
 - d) Todas las anteriores

19. Entre los posibles eventos adversos identificados por la Unidad Oncológica Surcolombiana para gestionar, se encuentran:

- 012 ✓
- a) Caída desde cualquier lugar, flebitis, lesión en piel.
 - b) Escaras o úlceras de presión, identificación incorrecta del paciente, complicaciones quirúrgicas
 - c) Cancelación de procedimientos e inatenciones por causas institucionales, error en entrega resultados.
 - d) Ninguna de las anteriores
 - e) A y C son correctas

20. El responsable para aprobación de solicitudes de permisos cuando es superior a una jornada laboral lo aprueba.

- 012 ✓
- a) Gerencia
 - b) Dirección Medica
 - c) Líder Administrativa
 - d) Ninguna de las anteriores

AJUSTADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Erika Geraldine Chavarro Fierro Auxiliar de Recursos Humanos	Ruby Yadira Vivas Arteaga Líder de Recursos Humanos	Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente



FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN

CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261
FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017
FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023

VERSIÓN

2 Versión

PAGINA

Página 6 de 6

21. Responda si es verdadero o falso V (x) F ()

✓ 0,2

Por ley se otorga ciertos permisos para que el trabajador se ausente de sus funciones; entre estos está: Licencia por maternidad, Licencia por grave calamidad doméstica, Licencia por luto, Licencia para entierro de compañeros, Licencia para ejercer el derecho al voto y participar como jurado de votación.

22. Responda si es verdadero o falso V (x) F ()

✓ 0,2

Los Permisos Personales por más de un (1) día. Son Cualquier otro tipo de permiso de carácter personal y que no se encuentre en ninguna de las circunstancias descritas en el RIT, deberá ser solicitado por escrito, con quince (15) días de anticipación, cuya autorización responderá a la voluntad de EL EMPLEADOR en su otorgamiento o no, y a las necesidades del servicio de la Unidad, teniendo en cuenta el servicio de salud que presta. Se aplicará el procedimiento descrito en el documento SGC-ARH-INT-41 INSTRUCTIVO SOLITUD DE PERMISOS.

23. ¿Cuál es el nombre del gerente y de su jefe inmediato?

✓ 0,2

Angela Cristina Gutierrez Valenzuela

Paola Andrea Leguizamo Tamayo

24. ¿Cuál es el cargo que se le ha asignado?

✓ 0,2

Analista de Contabilidad

24 ¿A qué proceso pertenece?

✓ 0,2

- Gestión financiera

- Administrativa

RESULTADO:

4.8

OBSERVACIONES:

EVALUADOR:

RUBY YADIRA VIVAS ARTEAGA - LIDER DE RECURSOS HUMANOS

AJUSTADO POR:

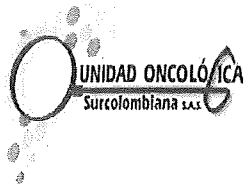
Erika Geraldine Chavarro Fierro
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISADO POR:

Ruby Yadira Vivas Arteaga
Líder de Recursos Humanos

APROBADO POR:

Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela
Gerente



FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN

CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261
FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017
FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023

VERSIÓN

2 Versión

PAGINA

Página 1 de 6

EVALUACIÓN INDUCCIÓN

FECHA:	Lauya Camila Rincones Celio
NOMBRE:	27-07-2024
CARGO:	Enfermera Oncologica

REINDUCCIÓN

1.Cuál es la MISIÓN de la Unidad oncológica Surcolombiana S.A.S.

- 012 ✓
- a) La Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S., en el 2025 será reconocida mediante certificaciones de estándares internacionales como la IPS con el mejor modelo de prestación integral de servicios, involucrando procesos de docencia e investigación para pacientes con cáncer, patologías hematológicas y otras de alta complejidad del surcolombiano; con niveles superiores de calidad.
 - b) Somos una Institución prestadora de servicios de salud, enfocados en la promoción de la salud, prevención, detección temprana, tratamiento y paliación para pacientes con Cáncer y atención de patologías hematológicas y otras de alta complejidad del Sur Colombiano. Contamos con recursos y tecnología acordes para la prestación de servicios humanizados y seguros, destinados a satisfacer las necesidades de los usuarios, con altos niveles de calidad.
 - c) La Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S., se compromete con la prestación de servicios de salud humanizados y seguros, a los pacientes con Cáncer y patologías hematológicas del Sur Colombiano; con talento humano altamente calificado y tecnología de punta, cumpliendo estándares superiores de calidad y los requisitos aplicables, generando siempre procesos de mejora continua para lograr la satisfacción de nuestros usuarios.

2. Responda si es verdadero o falso V () F () ✓ 012

En el Modelo De Prestación De Servicios están incluidas las siguientes características:

Atención Intramural (Detección temprana, Tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), Enfoque de riesgo, Alta resolución, según el plan de beneficios, Seguridad en la atención, Pertinencia y continuidad en la atención.

012 ✓ 3. Indique cuales son los valores corporativos de la Unidad Oncológica Surcolombiana SAS.:

- a) Eficiencia, Calidad, Autonomía, Responsabilidad Social, Justicia.
- b) Respeto, Amabilidad, Atención al usuario, cordialidad.
- c) Lealtad, Tolerancia, Bondad, Honestidad, Perseverancia, Respeto.
- d) Respeto, Eficiencia, Autonomía, bondad, Calidad.

AJUSTADO POR:

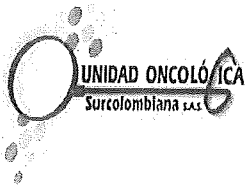
Erika Geraldine Chavarro Fierro
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISADO POR:

Ruby Yadira Vivas Arteaga
Líder de Recursos Humanos

APROBADO POR:

Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela
Gerente



FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN

CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261
FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017
FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023

VERSIÓN

2 Versión

PAGINA

Página 2 de 6

012

4. Cuáles son los momentos claves del SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ALUSUARIO (SIAU)

- a) Admisión, Atención al paciente, Seguimientos al paciente; Egresos del paciente.
- b) Atención al usuario, agendamiento de citas, seguimiento al paciente.
- c) Recepcionar todas las PQRS, Registrar datos requeridos por los usuarios para la apertura de historia clínica, Realizar llamadas de seguimiento a los usuarios.
- d) Ninguna de las anteriores.

012

5. ¿Cuál es el objetivo de medición de la tasa de satisfacción global en la Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S.?

- a) Saber que piensan los usuarios de los empleados de la unidad.
- b) Conocer el número de usuarios satisfechos con la atención recibida en los servicios ofertados por la unidad.
- c) Tener conocimiento de lo que piensen los usuarios de los especialistas.
- d) Todas las anteriores.

012

6. Frente a una PQRS-F (Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia) ¿El tiempo que se tiene para dar respuesta es?

- a) 15 días.
- b) 10 días hábiles.
- c) Depende de la clasificación.
- d) 15 días hábiles.

012

7. ¿Cuáles son los documentos que debe presentar un usuario para solicitud de consulta por primera vez en la unidad?

- a) Documento de identidad (original o copia), Remisión o evoluciones médicas donde se denote la necesidad del servicio solicitado.
- b) Autorización para la consulta según EAPB.
- c) Reporte de patología, Reportes de laboratorios o exámenes diagnósticos.
- d) Todas las anteriores.

8. ¿Cuál es el Nombre del SOFTWARE que tiene la Unidad Oncológica Surcolombiana?

- a) SIISA.
- b) SAHICO.

9. Responda si es verdadero o falso: La Unidad Oncológica Surcolombiana cuenta con una página Web. V (x) F ()

AJUSTADO POR:

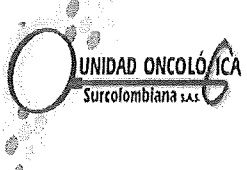
Erika Geraldine Chavarro Fierro
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISADO POR:

Ruby Yadira Vivas Arteaga
Líder de Recursos Humanos

APROBADO POR:

Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela
Gerente

	FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN		
	CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261 FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017 FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023	VERSIÓN	2 Versión
		PAGINA	Página 3 de 6

10. La Política de calidad de la Unidad Oncológica Surcolombiana, incluye en su redacción:

- 012 ✓
- a) Compromiso con la prestación de servicios humanizados y seguros.
 - b) Generando siempre procesos de mejora continua.
 - c) Lograr rentabilidad financiera.
 - d) A y b son correctas.

11. Los objetivos de calidad en la Unidad Oncológica Surcolombiana cumplen con:

- 012 ✓
- a) Ser coherentes con la política de calidad, ser medibles y objeto de seguimiento en comité de calidad.
 - b) Nunca deben ser actualizados.
 - c) NO deben ser socializados a todo el personal.
 - d) Todas las anteriores.

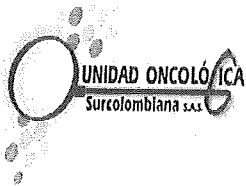
12. Evento adverso se define como:

- 012 ✓
- a) Lesiones voluntarias que ocurren durante la atención en salud y que pueden conducir a la muerte, la incapacidad o al deterioro en el estado de salud del paciente.
 - b) Evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño.
 - c) Lesiones involuntarias que ocurren durante la atención en salud, y que pueden conducir a la muerte, la incapacidad o al deterioro en el estado de salud del paciente.
 - d) Ninguna de las anteriores.

13. Según la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo la Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S. se compromete a:

- 012 ✓
- a) Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
 - b) Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
 - c) Prevenir accidentes y enfermedades laborales, mediante la promoción de prácticas de trabajo seguro en todas las áreas de la Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S.
 - d) Todas las anteriores.

AJUSTADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Erika Geraldine Chavarro Fierro Auxiliar de Recursos Humanos	Ruby Yadira Vivas Arteaga Líder de Recursos Humanos	Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente



FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN

CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261
FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017
FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023

VERSIÓN

2 Versión

PAGINA

Página 4 de 6

14. Relaciones los siguientes conceptos con definiciones según corresponda:

0,2 ✓
SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO (SG-SST)

Son todas las actividades planeadas, cuyo objetivo es: anticipar, reconocer, evaluar y controlar Riesgos que puedan afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de un proceso lógico por etapas, basado en la mejora continua que incluye la política de la organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoria y acciones de mejora.

ACCIDENTE DE TRABAJO

La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

ENFERMEDAD LABORAL

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la Muerte.

0,2 ✓ 15. Seleccione los tipos de Riesgos Laborales correctos.

- a) Riesgos físicos, Riesgos químicos, Riesgos biológicos, Riesgos psicosociales, Riesgos ergonómicos, Riesgos mecánicos, Riesgo Locativo Riesgo Ambiental, Riesgo Vial.
- b) Riesgo de caída, Riesgo de iluminación, Riesgo de accidente de tránsito.
- c) Posturas incorrectas, puestos de trabajo en mal estado, estrés, espacios confinados.
- d) Ninguna de las anteriores.

AJUSTADO POR:

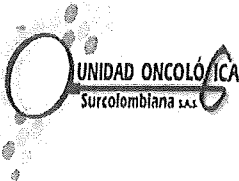
Erika Geraldine Chavarro Fierro
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISADO POR:

Ruby Yadira Vivas Arteaga
Líder de Recursos Humanos

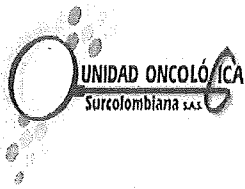
APROBADO POR:

Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela
Gerente

	FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN		VERSIÓN	2 Versión
	CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261 FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017 FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023		PAGINA	Página 5 de 6

- 012 ✓ 16. ¿Qué significa COPASST?
- a) Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
 - b) Comité de Higiene y seguridad Industrial.
 - c) Ninguna de las anteriores.
- 012 ✓ 17. De acuerdo a la normatividad vigente aplicable a la Gestión de residuos hospitalarios generados en la atención en salud, son obligaciones de la Unidad Oncológica:
- a) Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente en relación a los residuos.
 - b) Capacitar al personal encargado de la gestión integral de los residuos generados, con el fin de prevenir o reducir el riesgo que los residuos representan para la salud y el ambiente.
 - c) Garantizar adecuada disposición final los residuos mediante un contratista idóneo.
 - d) Todas las anteriores.
 - e) Solo a y b son correctas.
- 012 ✓ 18. Son residuos clasificados como residuos orgánicos aprovechables y se desechan en caneca de color verde:
- a) Empaques de paquetes de comida
 - b) Papel arrugado no apto para reciclaje
 - c) Restos de alimentos
 - d) Todas las anteriores
- 012 ✓ 19. Entre los posibles eventos adversos identificados por la Unidad Oncológica Surcolombiana para gestionar, se encuentran:
- a) Caída desde cualquier lugar, flebitis, lesión en piel.
 - b) Escaras o úlceras de presión, identificación incorrecta del paciente, complicaciones quirúrgicas
 - c) Cancelación de procedimientos e inatenciones por causas institucionales, error en entrega resultados.
 - d) Ninguna de las anteriores
 - e) A y C son correctas
- 012 ✓ 20. El responsable para aprobación de solicitudes de permisos cuando es superior a una jornada laboral lo aprueba.
- a) Gerencia
 - b) Dirección Médica
 - c) Líder Administrativa
 - d) Ninguna de las anteriores

AJUSTADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Erika Geraldine Chavarro Fierro Auxiliar de Recursos Humanos	Ruby Yadira Vivas Arteaga Líder de Recursos Humanos	Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente



FORMATO EVALUACIÓN INDUCCIÓN

CODIFICACIÓN: SGC-ARH-FTO-261
FECHA DE ELABORACIÓN: 04-12-2017
FECHA DE REVISIÓN: 29-08-2023

VERSIÓN

2 Versión

PAGINA

Página 6 de 6

21. Responda si es verdadero o falso V (✓) F ()

✓ 0,2

Por ley se otorga ciertos permisos para que el trabajador se ausente de sus funciones; entre estos está: Licencia por maternidad, Licencia por grave calamidad doméstica, Licencia por luto, Licencia para entierro de compañeros, Licencia para ejercer el derecho al voto y participar como jurado de votación.

22. Responda si es verdadero o falso V (✓) F ()

✓ 0,2

Los Permisos Personales por más de un (1) día. Son Cualquier otro tipo de permiso de carácter personal y que no se encuentre en ninguna de las circunstancias descritas en el RIT, deberá ser solicitado por escrito, con quince (15) días de anticipación, cuya autorización responderá a la voluntad de EL EMPLEADOR en su otorgamiento o no, y a las necesidades del servicio de la Unidad, teniendo en cuenta el servicio de salud que presta. Se aplicará el procedimiento descrito en el documento SGC-ARH-INT-41 INSTRUCTIVO SOLITUD DE PERMISOS.

23. ¿Cuál es el nombre del gerente y de su jefe inmediato?

Angela Cristina Gutiérrez Valenzuela

✓ 0,2

24. ¿Cuál es el cargo que se le ha asignado?

Enfermera Oncología

✓ 0,2

0,0

24 ¿A qué proceso pertenece?

X

RESULTADO:

4.8

OBSERVACIONES:

EVALUADOR:

RUBY YADIRA VIVAS ARTEAGA - LIDER DE RECURSOS HUMANOS

AJUSTADO POR:

Erika Geraldine Chavarro Fierro
Auxiliar de Recursos Humanos

REVISADO POR:

Ruby Yadira Vivas Arteaga
Líder de Recursos Humanos

APROBADO POR:

Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela
Gerente